

Concertada

2025

ITUNPEKO HEZKUNTZA NAFARROA

ELA trabajará por el Convenio Navarro

Solo con un Convenio Colectivo Navarro del sector hay la seguridad jurídica de que las mejoras que se firman se apliquen, cosa que no ocurre con los Acuerdos de Navarra, sin garantía y sujetos a disponibilidad presupuestaria

ELA 2024rako aurrekontuak onartu baino lehen mobilizatu zen sindikatu bakarra izan zen. Gero ELAk gainerakoei 2023-24 ikasturtea bukatu baino lehen, greba egitea proposatu zien, baina onartu ez zuten, ELA SEPNA, LAB eta UGTekin mobilizatu zen 2024ko udaberrian. Uda pasata, SEPNA eta UGTk patronalarekin sinatu zuten akordio kaskar bat, Gobernuak eta Patronalek sinatutako oinarrien akordioaren muga ekonomiko eskasen barruan

Este año nos movemos en una gran incertidumbre en la enseñanza concertada de Navarra, ya que el Acuerdo que SEPNA (51%) y UGT firmaron solo con la patronal en septiembre pasado, y que durará hasta el 31 de agosto de 2026, dice textualmente que si cambia la normativa de la Jubilación Parcial Anticipada (JPA, contrato de relevo), el acuerdo se “ade-cuará” en función de la disponibilidad presupuestaria que pactaron gobierno y patronales en agosto.

Ese cambio normativo ya se ha producido con el RDL 11/2024 (BOE 24-XII-2024), y el Congreso lo ha ratificado en enero. Desde el 1 de abril entra en vigor, y la amenaza de recortes en las medidas sociales que teníamos desde hace 2 décadas, puede hacerse efectiva.

La nueva JPA puede ser antes de la edad ordinaria: hasta ahora sólo se permitía anticipar un máximo de 2 años a dicha edad, y ahora 3 años, al cumplir los 62. Pero la reducción de jornada durante el primer año será solo de entre un 20 y un 33%, trabajando por tanto al menos el 67% de jornada hasta cumplir los 63, y además hay que tener 38 años y 3 meses cotiza-dos para acceder. El contrato de relevo

Hezkuntza Departamentuko zuzendari orokorrak esana du Legea aldatzen denean, Akordioaren neurri sozialak murriztuko dituztela, aurrekontua ez handitzeko

ha de ser indefinido y a tiempo completo, además de mantenerse durante al menos los 2 años siguientes a la extinción de la jubilación parcial. Esto supone que si hasta ahora Educación pagaba un 100% de jornada por 2 docentes, ahora tendrá que pagar al menos un 125%, lo cual incrementa el coste.

Nuestro poder adquisitivo es ahora más de un 20% menor que hace 10 años, a pesar de las exiguas subidas que se pactan en Madrid. La representación legítima de las plantillas de concertada de Navarra, a través de los sindicatos, está expulsada de la mesa de negociaciones, en la que solo están el gobierno y las patronales. A la mesa informativa solo invitan a los sindicatos firmantes. ELA mantiene inter-lucación con el gobierno cada vez que lo solicita, porque no pueden negarse.



Cronología de un año 2024 de movilizaciones interrumpidas

ELA propuso sin éxito hacer huelga en primavera para lograr un acuerdo con mejoras. La mayoría sindical de SEPNA y UGT interrumpió las movilizaciones unitarias tras el verano, para firmar un pobre acuerdo sin garantía, mientras en la pública ELA y UGT hacían huelga en septiembre y octubre.

El **2 de febrero** el liberado de ELA-Concertada se concentra ante Chivite y Gimeno para pedir más presupuesto también para concertada.



Txibite eta Gimenoren aurrean

El **7 de febrero** ELA-Concertada se reúne con los partidos que sostienen al consejero, un mes antes de aprobarse los presupuestos para 2024

El **7 de marzo** ELA-Concertada se concentró mientras se estaban discutiendo los presupuestos para 2024



Aurrekontuen aurrean

El **19 de marzo** ELA-Concertada se reunió con la Directora General y le entregó la plataforma de reivindicaciones, exigiendo la mesa a 3 bandas.



Gobernuarekin bildu

El **25 de marzo** ELA-Concertada envía a SEPNA y UGT una propuesta para hacer 3 días de huelga entre mayo y junio, por la mesa a 3 y un acuerdo con contenidos. No es aceptada.

El **23 de abril** ELA-Concertada se concentra ante cada colegio para exigir presencia sindical en la mesa negociadora

El **15 de mayo** ELA-Concertada aporta mucha gente a la concentración unitaria y multitudinaria ante Diputación



ELA gainerako sindikatuekin

En **mayo y junio** el liberado de ELA-Concertada se concentra con los/as de los otros sindicatos ante Educación y ante cada una de las 4 patronales.



Hezkuntza eta patronalen aurrean

En **mayo y junio** afiliación y delegados/as de ELA participan en concentraciones unitarias ante los centros



Ikastetxeetan

El **12 de junio** ELA-Concertada participó en la masiva manifestación unitaria desde Educación hasta Diputación



Manifestazioan

El **16 de diciembre** ELA-Concertada se reúne con UPN 4 días antes de aprobarse los presupuestos para 2025

Un ACUERDO no es un CONVENIO

Mucha gente desconoce los mínimos de la negociación colectiva, y que no es lo mismo tener un Convenio que un simple Acuerdo.



◀ En la última huelga que hicimos, unitaria, todos pedíamos el convenio (año 2000)

En la Comunidad Autónoma Vasca las patronales son los mismos frailes y monjas que en Navarra, pero allí ELA tiene mayoría en enseñanza concertada (55%) y luchó hasta tener Convenio autonómico, que nunca se ha dejado de cumplir, porque si

ha habido recortes, se ha recurrido y han tenido que devolver lo recortado. El personal docente tiene menos lectivas que en Navarra, y el no-docente tiene 1.550 horas frente a las 1570 del Estado. Ganan unos 400 € más al mes.

ELA lanean ari da itunpeko irakaskuntzako Nafarroako hitzarmena lortzeko, gure lan-baldintza guztiak jasoko dituen. Iraungitzen duen eta bermerik ez duen Nafarroako akordio batekin osatzen den Estatu mailako hitzarmen oso pobrea izatearen miseria gainditu beharra dago!

CONVENIO COLECTIVO NAVARRO	ACUERDO DE NAVARRA
Legea bezalakoa da. Tiene rango de norma jurídica	Ez du bermerik. No tiene rango de ley. Puede incumplirse si no llega la disponibilidad presupuestaria
Todos los sindicatos lo pedíamos en la última huelga que hicimos (año 2000). ELA lo sigue pidiendo, pero SEPNA y UGT no lo quieren, se conforman con lo que sus cúpulas negocian en Madrid sin ningún tipo de movilización ni presión.	Se negocia cada 2 años, y siempre termina firmándolo SEPNA, y desde 2017 también UGT siempre. ELA siempre propone sustituirlo por el Convenio Navarro, sin éxito, por lo que intentamos que el Acuerdo sea negociado a 3 bandas y con contenidos.

Pero sin candidaturas de ELA en todos los colegios, no lograremos el Convenio navarro

Para que la mayoría de trabajadoras y trabajadores del sector de educación concertada de Navarra puedan votar a ELA, a fin de que tenga mucha más representatividad, es indispensable que en todos los colegios haya candidatura de ELA. Hasta ahora, en 2/3 de los colegios no la ha habido, y sin ella no nos pueden votar. SEPNA se presenta en casi todos los colegios, y UGT también, por eso tienen tantos representantes. Ya sabéis qué labor hacen las empresas para que la representación la tenga SEPNA, y en su defecto UGT.

Estos son los colegios donde solo se presenta SEPNA: El Redin, Miravalles, Irabia-Izaga, El Huerto, Carlos III, Santísimo Sacramento, Cuatrovientos, El Puy de Estella, Mater Dei de Ayegui, Corazonistas de Alsasua, La Milagrosa de Lodosa, Nª Sª de los Dolores de Lodosa. Así obtiene la totalidad de la representación.

Gu, ELAko delegatuak, zu... zergatik ez?

Hay 3 colegios en los que el único sindicato que se presenta es UGT: Liceo Monjardín, Regina Pacis y Reparadores de Puente la Reina.

Desde ELA hay que hacer todo lo posible para que la gente nos pueda votar, presentando candidaturas en todos los colegios. ¡Animaos a presentaros en candidaturas de ELA!. Si ELA no sube mucho, nunca vamos a mejorar las plantillas del sector. Desde otoño del año que viene, 2026, tenemos la oportunidad de darle la vuelta a esta situación, en las elecciones sindicales que va a haber en la mayoría de colegios.

En algunos, ya hemos ganado las elecciones, somos 25 delegados/as en el sector, si os presentáis, también podéis ganar en vuestro colegio.

Zergatik ez dugu sinatu?

- 1. Ez da lanaldia laburtuko, ezta soldatarik igoko ere.** Biak hobetu zirenean, ELAk 2002an sinatu zituen akordio hauek, greba bateratuaren ondoren. Ez zaitzatela engainatu: 2024ko % 2ko igoera sinatu aurretik ordaindu ziguten, eta akordioak ez du igoera gehiago bermatzen, gobernua "aurrekontu erabilgarritasuna" baldin badu bakarrik gertatuko baitira. Izan ere, horiei buruz hitz egiten du "akordio hau hobetzeko aukerak" atalean.
- 2. Bi urtez birkolokaziorik gabe eta biktimekin egon ondoren, orain Hezkuntzak eta Patronalek oso pertsona gutxi birkokatuko dituzte.** Eta 2025-26an 15 ikasgela galtzen badira?
- 3. Berriro onartzen gaituzte prestakuntza publikoan (orain ia guztia online), eta operazioen aurrean ordezkatzeko gaituzte ingresatuta 7 egun bagaude bakarrik** (ia inork ez du hainbeste ingresatzen). Denok borrokatu gara hobetzeko, baina ELArentzat hau ez da nahikoa sinadura emateko.
- 4. Ez da jasotzen sindikatuek udaberrian eskatzen genituen hobekuntza horietako bat bera ere: ez baliabide gehiago gerora sortutako matrikularen aurrean, ez hobekuntzarik orientatzaileentzat, logopedentzat, zaintzaileentzat, DBHko 1. zikloko irakasleentzat, agregatuentzat, ez-irakasleentzat...**
- 5. 57 urterekin 2 klase baino ez dituzu murrizten, ez 3 ezta 4 ere** (2017ra arte zen bezala). Akordioak adin horretan tutore izateari uztea "sustatzen" du, baina azken hitza enpresak izango du.
- 6. Lege berriaren ondorioz Errelebu Kontratuaren kostua handitzen bada, Akordioak dio "egokitu" egingo dela, "aurrekontu erabilgarritasuna errespetatuz". Hau da, murrizketarako ate irekia.**
- 7. Gobernuak eta patronalek baino ez dute negoziatu, eta euren artean sinatu zuten oinarrien akordioa, udakotasun eta azpikeriarekin: abuztuaren 13an. Gero, patronalek testu artikulatu bat proposatu ziguten abuztuaren 27an, aldatzeko tarterik gabe, zeuden neurri sozialik gabe geratu eta 4 egunera. Ez dugu onartzen gu baztertzea eta patronala gure artekaria izan nahi izatea, shockaren doktrina aplikatuz.**
- 8. Akordioaren arabera, hiru hilean behin, Hezkuntza Sailak, Patronalek eta Sindikatu sinatzaileek "informazio-bilera bat" egingo dute, baina eskatzen genuena negoziazio-bilerak ziren, 2016tik 2019ra egin ziren bezala. ELA ere Hezkuntzarekin bildu da eskatzen duenean.**

¿Por qué no hemos firmado?

- 1. Ni se baja jornada ni se sube salario.** Cuando ambos se dieron, ELA firmó estos acuerdos, en 2002, tras la huelga unitaria. Que no te engañen: la subida del 2% de 2024 nos la abonaron antes de firmar, y el acuerdo no garantiza más subidas, ya que solo se producirán si el gobierno tiene "disponibilidad presupuestaria". De hecho habla de ellas en el apartado "posibilidades de mejora de este acuerdo".
- 2. Tras dos años sin recolocación, y con víctimas, ahora Educación y Patronales van a recolocar a muy contadas personas** ¿Y si en 2025-26 hay 15 que pierden el aula?
- 3. Nos vuelven a admitir en la formación pública (que ahora es casi toda on-line), y nos sustituirán ante operaciones solo si hay 7 días de ingreso** (ya casi nadie ingresa tanto). Tod@s hemos luchado para mejorar, pero para ELA esto no es suficiente para que les demos la firma.
- 4. No se recoge ninguna de estas mejoras que pedíamos los sindicatos en primavera: ni más recursos** ante matrícula sobrevenida, **ni mejoras** para orientadores/as, logopedas, cuidadores/as, docentes de 1er ciclo ESO, agregados/as, no-docentes...
- 5. A los 57 años solo reduces 2 clases, no 3 ni 4** (como era hasta 2017). El acuerdo solo "promueve" que dejes de ser tutor/a a esa edad, pero la última palabra la tendrá la empresa.
- 6. Ante el aumento del coste de la JPA por la nueva ley, el Acuerdo dice que se "adecuará", "respetando la disponibilidad presupuestaria". O sea, puerta abierta a recortes.**
- 7. Solo han negociado el gobierno y las patronales,** firmando entre ellos su acuerdo de bases, con nocturnidad y vacacionalidad: el 13 de agosto. Luego las patronales nos propusieron un texto articulado el 27 de agosto, sin margen para cambiar, a 4 días de quedarnos sin las medidas sociales que había. No aceptamos que nos excluyan y pretendan ser nuestro correveidile, aplicando la doctrina del shock.
- 8. El Acuerdo dice que trimestralmente, Educación, Patronales y Sindicatos firmantes celebrarán "una reunión informativa", pero lo que pedíamos eran reuniones negociadoras,** como de 2016 a 2019. ELA también se reúne con Educación cuando lo pide.



ELA
EUSKAL SINDIKATUA